

TÍTULO: Desarrollo de las acciones del Contrato Programa para la mejora de la calidad en la enseñanza**CÓDIGO: IT-03**

Alcance: Grado en Administración y Dirección de Empresas (Alcalá)
Grado en Administración y Dirección de Empresas (Guadalajara)
Grado en Finanzas
Grado en Economía
Grado en Economía y Negocios Internacionales
Grado en Turismo
Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado en Informática y Administración y Dirección de Empresas

Proceso:

1. Una vez recibida la convocatoria del Contrato Programa se procede a la elaboración y presentación del programa de actividades anual a la Comisión de Calidad por parte del Decano y el Coordinador de Calidad del Centro (Anexo: I-IT03). El Contrato Programa se confecciona tras el análisis de las fortalezas y debilidades del informe de seguimiento del año correspondiente.
2. Aprobación, si procede, por la Junta de Facultad de las actividades o acciones de mejora acordadas por la Comisión de Calidad.
3. Presentación de la solicitud correspondiente en la convocatoria de la Universidad de Alcalá.
4. Resuelta la convocatoria, puesta en marcha de las acciones con los recursos concedidos.
5. Revisión de los resultados, grado de cumplimiento de los objetivos y relación de gastos llevados a cabo con el presupuesto asignado en el Contrato del año anterior por parte del Decano y el Coordinador de Calidad del Centro.
6. Remisión de los resultados y relación de gastos, si los hubiera, a la Unidad Técnica de Calidad

Elaborado: Comisión de Calidad
Facultad CC. EE., EE y Turismo

Fecha: diciembre 2022